



Proyecto de ley constitucional relativo a la abolición de la pena de muerte intervención del Presidente de la República, Jacques CHIRAC, durante el Consejo de ministros

[Imprimir](#)

Paris, 17 de enero de 2007

- Con este proyecto de ley, Francia afirma, en su ley fundamental, su compromiso solemne con el respeto absoluto hacia la vida humana, sagrada e inviolable ante cualquier circunstancia.
- Impedir aplicar una pena inhumana que no podría constituir ningún acto de justicia.
- Permitiría igualmente a Francia perseguir su acción a favor de la abolición universal, al existir 78 países que aplican todavía este castigo.
- El Parlamento se reunirá en el Congreso, en vista de la adopción de este texto antes de que acaben los trabajos parlamentarios./.